

LEY 10.443

**Declarándose de interés provincial al 19 Torneo Sudamericano
como a la 3ª Copa Internacional de Bochas.**

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan
con fuerza de*

LEY

**Art. 1º. Declárase de interés provincial al 19 Torneo Sudamericano como a la
3ª Copa Internacional de Bochas a realizarse en el mes de octubre de 1986 en la
ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.**

Art. 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad
de La Plata, a los once días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y seis.

PASCUAL CAPPELLERI

ELVA PILAR B. de ROULET

Eduardo O. Aprea Picone
Secretario de la C. de DD

Luis María Ceruti
Secretario del Senado

TRAMITE LEGISLATIVO

**Proyecto del senador Stacco entrado el 19 de junio de 1986
Aprobado por el Senado el 7 de agosto de 1986
Sancionada por Diputados el 11 de setiembre de 1986
Promulgada el 7 de octubre de 1986 por Decreto N° 7088/86
Publicada en el Boletín Oficial el 29 de octubre de 1986**